



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
GOBIERNO

400.4.0386.2025

14 de Noviembre de 2025
Filadelfia, Caldas

Doctor
OSCAR EDUARDO ALZATE CANO
Alcalde Municipal
Filadelfia Caldas

REFERENCIA: Solicitud adición y prórroga contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **N.º PS-SG-110-2025**.

Cordial saludo,

Por medio de la presente en mi labor como supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º **PS-SG-110-2025**, cuyo objeto contractual es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO, PARA LA VIGILANCIA, CONTROL E INTERVENCIÓN EN TODO LO CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA - CALDAS”**, y teniendo en cuenta que la terminación estimada del contrato es el día quince (15) de Noviembre de 2025; me dirijo a usted para solicitar con todo respeto, la prórroga por un (1) mes y quince (15) días y la adición en dinero en cuantía de **CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.050.000)**.

Lo anterior, resulta necesario para garantizar la continuidad de los servicios prestados por el Agente de Tránsito, habida cuenta que sus funciones son esenciales para el mantenimiento del orden, la seguridad vial y la convivencia ciudadana. Esto se logra a través de la regulación del flujo vehicular y peatonal, incluyendo la vigilancia constante de las vías, la orientación a los conductores y peatones, y la aplicación de las normas del Código Nacional de Tránsito. Su presencia ayuda a prevenir accidentes y a garantizar un desplazamiento más seguro y organizado dentro del municipio, especialmente en zonas escolares, comerciales y de alta circulación.

Agradeciendo la atención prestada a la presente comunicación me suscribo.

Cordialmente,

[Original Firmado]

SERGIO LEANDRO CASTAÑO ZULUAGA

Secretario de Gobierno
Filadelfia, Caldas